



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



San Fernando del Valle de Catamarca, 18 de Agosto de 2020.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Concejal Daniel G. Zelaya

Su despacho:

NOTA N°: _____

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Ordenanza adjunto.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



San Fernando del Valle de Catamarca, 18 de Agosto de 2020.-

BLOQUE: *FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA*

PROYECTO: *ORDENANZA*

AUTOR: *Concejal Alejandro Díaz Martínez*

FUNDAMENTOS:

Señores Concejales; el presente proyecto de Ordenanza tiene por objeto la instalación y montaje de Luminarias LED en las diferentes arterias del Bº Circulo Medico perteneciente al Circuito N°7 de Nuestra Ciudad Capital.

Este pedido llega a nosotros por notas que los vecinos hacen llegar a mi despacho y adjunto a este proyecto.

El proyecto está dirigido a posibilitar una mejor calidad de vida, más seguridad, mas integración igualitaria en pocas palabras brindar una mejor calidad de vida a nuestros vecinos.

Se prevé la reposición y colocación de nuevas luminar en las arterias por donde circulan numerosas familias en los distintos horarios.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Ordenanza.



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1°: Procédase a la colocación e instalación y montaje de Luminarias LED en las diferentes arterias del Bº Circulo Medico perteneciente al Circuito N°7 de Nuestra Ciudad Capital.

Artículo 2°: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar las previsiones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente.

Artículo 3°.-De forma.